

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL ECONÓMICO DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA. (RFME).

Análisis de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.

Ponente: Carlos Cano Triviño.

1. OBJETO DEL INFORME

La Comisión de Control Económico ha procedido al análisis de las Cuentas Anuales, Memoria Económica y Liquidación Presupuestaria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, con el fin de evaluar la situación patrimonial, financiera y presupuestaria de la Real Federación Motociclista Española., e informar, al Consejo Superior de Deporte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47.6) de los Estatutos.

2. OPINIÓN GENERAL

Las cuentas anuales han sido formuladas conforme al marco normativo aplicable a las federaciones deportivas españolas y presentan, según la Memoria, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. No obstante, el ejercicio 2025 presenta un deterioro significativo de los resultados respecto al ejercicio anterior, generando unas pérdidas de 283.654,07 euros, frente al beneficio de 2.382,38 euros registrado en 2024.

3. ANÁLISIS DEL BALANCE

3.1 Activo

Concepto	2025 (€)	2024 (€)
Activo no corriente	183.517,95	188.249,26
Activo corriente	1.191.912,55	1.490.898,50
Total Act	1.375.430,50	1.679.147,76

Observaciones relevantes

- El activo total disminuye en 303.717 euros (-18,1%) respecto al ejercicio anterior.

- La tesorería desciende desde 919.088 euros hasta 845.499 euros, reduciéndose en 73.590 euros.
- Los deudores comerciales disminuyen de 562.083 euros a 334.674 euros, reflejando una mejora en la recuperación de créditos pendientes.
- El inmovilizado material permanece prácticamente estable, manteniéndose principalmente el patrimonio inmobiliario de la sede federativa.

3.2 Patrimonio Neto y Pasivo

Concepto	2025 (€)	2024 (€)
Patrimonio neto	641.158,65	933.831,92
Pasivo no corriente	317.773,57	268.056,57
Pasivo corriente	416.498,28	477.259,27
Total Patrimonio y Pasivo	1.375.430,50	1.679.147,76

Observaciones

- El patrimonio neto se reduce en 292.673 euros, consecuencia directa de las pérdidas del ejercicio y de la imputación de subvenciones de capital.
- El fondo social mantiene una cifra positiva de 916.026 euros, proporcionando todavía una base patrimonial sólida.
- Las provisiones aumentan significativamente debido a la dotación de 44.393 euros por posibles reclamaciones derivadas de procedimientos judiciales relacionados con Doña. Ana Valero.

4. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE RESULTADOS

4.1 Ingresos

Concepto	2025 (€)
Ingresos federativos y ventas	2.791.766
Otros ingresos de explotación	1.294.518
Ingresos financieros	7.911
Total ingresos	4.094.195

Aspectos destacados

- Los ingresos por actividades deportivas representan la principal fuente de financiación propia.
- Las subvenciones corrientes procedentes del Consejo Superior de Deportes alcanzan 1.294.389 euros, aumentando respecto a 2024.
- Los ingresos por publicidad disminuyen desde 693.603 euros hasta 642.015 euros.

4.2 Gastos

Concepto	2025 (€)
Gastos de personal	822.558
Otros gastos de explotación	3.353.220
Aprovisionamientos	136.194
Amortizaciones	22.937
Otros resultados negativos	51.960

Aspectos relevantes

Los principales incrementos de gasto se localizan en:

- Arrendamientos y cánones: 567.225 euros.
- Servicios profesionales independientes: 406.923 euros.
- Desplazamientos de deportistas: 1.017.752 euros.
- Cuotas a organismos internacionales: 346.926 euros.
- Premios y ayudas deportivas: 126.845 euros.

Asimismo, los gastos de personal aumentaron un 8,3%, pasando de 759.450 euros a 822.558 euros.

5. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Concepto	2025 (€)
Resultado contable	-283.654
Inversiones realizadas	18.206
Amortizaciones	22.937
Provisiones	26.158
Resultado presupuestario	-252.765

La liquidación presupuestaria refleja un déficit significativo, aunque inferior al resultado contable debido a los ajustes por amortizaciones y provisiones.

6. TESORERÍA Y LIQUIDEZ

La RFME mantiene una tesorería de 845.499 euros, cuantía suficiente para atender sus obligaciones corrientes a corto plazo.

Sin embargo:

- La tesorería disminuye un 8% respecto a 2024.
- El flujo neto de efectivo del ejercicio fue negativo en 73.590 euros.
- Continúa existiendo una dependencia importante de las subvenciones públicas.

7. RIESGOS IDENTIFICADOS

La Comisión destaca los siguientes factores de riesgo:

Riesgo económico-financiero

- Pérdida de 283.654 euros en 2025.
- Reducción del patrimonio neto en un 31 %.
- Déficit presupuestario de 252.765 euros.

Riesgo jurídico

- Dotación de provisión por litigios por importe de 44.393 euros.

Riesgo de dependencia institucional

- Las subvenciones públicas representan aproximadamente el 32 % de los ingresos de explotación.

8. FORTALEZAS IDENTIFICADAS

La Comisión considera igualmente que la Federación mantiene elementos de fortaleza:

- Fondo social superior a 916.000 euros.
- Liquidez inmediata superior a 845.000 euros.
- Ausencia de endeudamiento bancario significativo.
- Cumplimiento de las condiciones exigidas para la percepción de subvenciones del Consejo Superior de Deportes.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de Control Económico concluye que:

1. Las cuentas reflejan adecuadamente la situación económico-financiera de la RFME a 31 de diciembre de 2025.

2. El ejercicio presenta un resultado claramente desfavorable, con pérdidas relevantes que reducen significativamente el patrimonio neto.

3. Resulta necesario adoptar un Plan de Equilibrio Económico-Financiero para los ejercicios 2026-2027 orientado a:

- Reducir gastos estructurales.
- Incrementar ingresos comerciales y de patrocinio.
- Controlar los costes de actividades deportivas internacionales.
- Mejorar la planificación presupuestaria.

4. Se recomienda un seguimiento trimestral de:

- Tesorería.
- Evolución del resultado presupuestario.
- Procedimientos judiciales en curso.
- Dependencia de subvenciones públicas.

Dictamen

La Comisión de Control Económico constata que se han cumplido con los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como, con los procedimientos y manuales de control financiero interno. ad Que los prendimientos y manuales de control financiero el ejercicio 2025 En consecuencia, esta Comisión, informa favorablemente la aprobación de las cuentas anuales de 2025, sin perjuicio de advertir sobre la necesidad de implementar medidas correctoras que permitan recuperar la estabilidad económica y presupuestaria de la Real Federación Motociclista Española en los próximos ejercicios. en la línea, que ya ha sido marcada en el proyecto de presupuesto para el año 2026, aprobado por la Asamblea General.

En Madrid a 30 de junio de 2026.

FDO: Carlos Cano Triviño.

Vocal Ponente.



